

Guayaquil, Abril 20 de 1997

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
PESQUEROS ASOCIADOS S.A. - GRUPESCA POR EL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

En mi calidad de Comisario de PESQUEROS ASOCIADOS S.A. - GRUPESCA, y en cumplimiento a la función que se me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1996.

La Revisión se efectuó incluyendo pruebas de los Registros Contables así como también el examen de la documentación sustentatoria.

La empresa se constituyó el 19 de Junio de 1995, en el transcurso de este período la empresa no ha generado ingresos y egresos que permitan establecer una base imponible para liquidar impuesto a la Renta, debido a que no inicia sus operaciones.

En mi opinión los Estados Financieros obtenidos durante este ejercicio, presentan razonablemente la situación Financiera de PESQUEROS ASOCIADOS S.A. "GRUPESCA" al 31 de Diciembre de 1996.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de los señores Accionistas, el BALANCE GENERAL AL 31 DE Diciembre de 1996.

De PESQUEROS ASOCIADOS S.A. "GRUPESCA"


ING. José Ochoa Castillo
COMISARIO



10 5 MAYO 1998